



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00992239- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ESTRUCTURAS eleva solicitud de prórroga de licencia y designaciones interinas de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Jorge Máximo PAGLIERO (Leg. 34865), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en TECNOLOGÍA DE LOS

MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS, desde el 1° de Abril de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Mantener protegido los derechos que el concurso le confiere a la Ing. Silvia Analía NAVEIRO (Leg. 46329) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple por concurso en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES desde el 05 de Diciembre de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 3°).- Mantener protegido los derechos que el concurso le confiere a la Ing. Constanca Adriana PIRARD (Leg. 33456) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple por concurso en ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES desde el 1 de Diciembre de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2027.

Art. 4°).- Prorrogar las designaciones interinas, desde el 1° de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente:

- Leg. - 27422 - Ing. Jorge Alberto LAGORIO – Profesor Asistente dedicación simple – HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO.
 - Leg. - 28553 - Ing. Ernesto Enrique OCHAT - Profesor Adjunto dedicación simple - HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO.
 - Leg. - 33456 - Ing. Constanca Adriana PIRARD - Profesor Adjunto dedicación simple - ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES, (cargo creado por Resolución N° 77-HCD-2019).
 - Leg. - 34865 - Ing. Jorge Máximo PAGLIERO - Profesor Adjunto dedicación simple - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN.
 - Leg. - 36648 - Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA - Profesor Adjunto dedicación simple- ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA
 - Leg. - 37520 - Ing. Maria D. ROCA GARBIGLIA - Profesor Adjunto, dedicación Simple - MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I
 - Leg. - 38429 - Ing. Juan Emilio FERNÁNDEZ - Profesor Asistente dedicación simple – Área de TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES.
- Esp. Dario Gabriel CAMPOS - Profesor Asistente dedicación simple -

- Leg. - 41764 - TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Jorge Máximo PAGLIERO, o hasta el 31 de Marzo de 2027
- Leg. - 46329 - Ing. Silvia Analía NAVEIRO - Profesor Adjunto dedicación simple - ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES
- Leg. - 46749 - Ing. Gerónimo CAFFARO - Profesor Asistente dedicación simple - Área de Tecnología Básica para cumplir funciones en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS Y ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES
- Leg. - 56680 - Ing. Gastón Nicolás OSTORERO - Profesor Ayudante A, dedicación simple – ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES y en el LABORATORIO DE ESTRUCTURAS
- Leg. - 60543 - Ing. Santiago RIBERO - Profesor Asistente, dedicación Simple – ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y CÁLCULO ESTRUCTURAL I

Art. 5°.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°.- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2027 si los cargos se proveen por concurso y las designaciones no implican la consolidación de las asignaciones de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados y archívese.

AB/Mbl